



Atrasa PRI entrega de documentos básicos

ERIKA HERNÁNDEZ

A nueve días de que reformó sus documentos básicos, el PRI no los ha entregado al INE para su revisión y validez.

El tricolor tiene hasta el 19 de julio para llevarlos a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, y el Consejo General tendrá 30 días naturales para su revisión y dictamen.

El argumento es que están en revisión para corregir redacción y fundamentación.

Sin embargo, afirmó el representante priista ante el organismo electoral, Emilio Suárez, lo “harán en tiempo y forma”.

El INE revisará que los documentos básicos se apeguen a la Constitución y a la Ley General de Partidos Políticos, si se aprobaron de acuerdo a sus estatutos actuales, desde los tiempos, órgano de dirección competente hasta la convocatoria, asistentes y modalidades.

Si el Consejo General determina que los estatutos no cumplen con la legalidad, todos los actos posteriores a su aprobación en la Asamblea Nacional, con el método y la convocatoria, quedarán anulados.